

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Casas Altas

2024/14613 Anuncio del Ayuntamiento de Casas Altas sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Casas Altas en sesión plenaria celebrada el día 16/10/2024, ha acordado la aprobación inicial de imposición y ordenación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasas por la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos.

Lo que se expone al público en cumplimiento de lo dispuesto en el 17 del RDL 2/2004, 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la LRHL, durante el plazo de 30 días al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones y reclamaciones, si no se presentan se entenderá aprobada definitivamente sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Casas Altas, a 17 de octubre de 2024. —El alcalde, Roberto José Tortajada Ramírez.

